



**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 1450 -2012-Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 16 NOV. 2012

VISTOS:

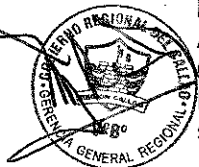
El Informe N° 734-2012-GRC/GRI-OC del 30 de octubre de 2012 emitido por el Jefe de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 389-2012-GRC/GRI del 31 de octubre de 2012 y tramitado el 05 de noviembre de 2012 emitido por el Gerente Regional de Infraestructura; el Informe N° 744-2012-GRC/GRI-OC del 05 de noviembre de 2012 y tramitado el 06 de noviembre de 2012 emitido por el Jefe de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 395-2012-GRC/GRI del 07 de noviembre de 2012 emitido por el Gerente Regional de Infraestructura; el Memorandum N° 632-2012-GRC/GRI-OC del 12 de noviembre de 2012 emitido por el Jefe de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 100-2012-GRC/GRI-OC-ABS del 12 de noviembre de 2012 emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorando N° 970-2012-GRC/GRI del 13 de noviembre de 2012 emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 217-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR del 17 de febrero de 2012 se aprobó en su Artículo Primero el Expediente de la **ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012"** así como su Presupuesto Analítico que asciende a S/. 1,427,474.77 (Un Millón Cuatrocientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro con 77/100 Nuevos Soles), con precios al mes de enero de 2012, con un plazo de ejecución de diez meses y medio, sin exceder el 31 de diciembre de 2012. En dicho dispositivo, se indicó en el Artículo Octavo que el Expediente de Contratación de los bienes y servicios para la Ejecución de de la **ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012"** que serán convocados por proceso de selección, será aprobado en su oportunidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 402-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR del 20 de marzo de 2012 se aprobó dentro del marco de la **ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012"**, el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN de los Servicios integrantes del Presupuesto Analítico del Expediente de la **ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012"**, cuyo valor promedio unitario fue determinado por la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración mediante Informe N° 007-2012-GRC/GA-OL-WVM del 03 de febrero de 2012 y tramitado el 06 de febrero de 2012, los mismos que estarán afectos a la Cadena Presupuestal 2.3.2.7.11.992;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 501-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR del 10 de abril de 2012 se aprobó la modificación al artículo primero de la Resolución N° 402-2012-GRC-GGR del 28 de marzo de 2012 y por ende la modificación al Expediente de Contratación de los servicios integrantes del Presupuesto Analítico del Expediente de la **ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012"** respecto del plazo de la contratación del personal solicitado;





Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1121-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR del 05 de septiembre de 2012 se aprobó la modificación del Analítico de la ACTIVIDAD: **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012”**, de acuerdo a los Anexos N° 01 y 02 que forman parte de la Resolución. De igual modo, se aprobaron los nuevos Términos de Referencia comprendidos en la ACTIVIDAD: **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012”** de los servicios correspondientes;

Que, mediante Informe N° 734-2012-GRC/GRI-OC del 30 de octubre de 2012 el Jefe de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la contratación de dos Profesionales para coadyuvar la gestión administrativa siendo que se requiere de un Auxiliar Administrativo y un Ingeniero Civil solicitando su inclusión en el marco de la ACTIVIDAD: **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012”**;

Que, mediante el Informe N° 389-2012-GRC/GRI del 31 de octubre de 2012 y tramitado el 05 de noviembre de 2012 el Gerente Regional de Infraestructura en atención a la necesidad de contratar a un auxiliar administrativo y a un Ingeniero Civil, solicita se derive el documento a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin de que se otorgue la correspondiente certificación de crédito presupuestario;

Que, mediante Proveído S/N del 12 de noviembre de 2012 consignado en el Informe N° 389-2012-GRC/GRI la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial precisó que el requerimiento cuenta con certificación de crédito presupuestario en la SEC. FUN. 0061 CIS 0009-EG.2.3.2.7.11.992;

Que, mediante Informe N° 744-2012-GRC/GRI-OC del 05 de noviembre de 2012 y tramitado el 06 de noviembre de 2012 el Jefe de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la contratación de un Ingeniero Civil (Especialista en Costos y un Ingeniero Civil (Especialista en Pavimentos) los cuales se encuentran incluidos en el marco de la ACTIVIDAD: **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012”**;

Que, mediante Informe N° 395-2012-GRC/GRI del 07 de noviembre de 2012 el Gerente Regional de Infraestructura indica la necesidad de contratar a un Ingeniero Civil (Especialista en Costos) y un Ingeniero Civil (Especialista en Pavimentos) en el marco de la ACTIVIDAD: **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012”** por lo que solicita la autorización de la Gerencia General Regional al tratarse de contrataciones directas;

Que, mediante Memorándum N° 632-2012-GRC/GRI-OC del 12 de noviembre de 2012 el Jefe de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura solicita el estado situacional de la ACTIVIDAD: **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012”**;

Que, mediante el Informe N° 100-2012-GRC/GRI-OC-ABS del 12 de noviembre de 2012 la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura indica lo siguiente:





1450

- Dentro de los objetivos específicos de la actividad, desde los inicios de su creación, se consideró la necesidad de contratar personal con el objeto de coadyuvar la gestión de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, las mismas que se incluyeron dentro de la específica de gasto 2.3.7.11.992 Servicios Diversos en un total aprobado de S/. 944,000.00 (Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles);

- Se precisa que se ha verificado que la actividad a la fecha cuenta con un saldo a favor de S/. 78,546.33 (Setenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 33/100 Nuevos Soles) por lo que la contratación del personal requerido cuenta con cobertura presupuestal en la específica de gasto 2.3.2.7.11.992. Servicios Diversos;

- Mediante Adjudicación de Menor Cuantía N° 259-2012-Región Callao se tramitó, entre otros, la contratación de un Ingeniero Civil Especialista en Pavimentos, la cual fue declarada desierta;

- Mediante Adjudicación de Menor Cuantía N° 262-2012-Región Callao se tramitó, entre otros, la contratación de un Ingeniero Civil Especialista en Costos, la cual fue declarada desierta;

- Solicita la aprobación del Analítico de la **ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012"** en el rubro servicios diversos, de conformidad al Anexo N° 01 que adjunta;

- Solicita aprobar la inclusión de la Contratación de un Ingeniero Civil dentro del marco de la **ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012"** por el valor referencial de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) mediante contratación directa por un plazo de (10) diez días calendarios;

- Solicita aprobar la inclusión de la Contratación de un Auxiliar Administrativo dentro del marco de la **ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012"** por el valor referencial de S/. 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Nuevos Soles) mediante contratación directa por un plazo de once (11) días calendarios;

- Solicita aprobar los Términos de Referencia dentro del marco de la **ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012"** para llevar a cabo la contratación directa de:

Descripción	Valor S/.	Modalidad	Plazo
Un Ingeniero Civil	5,000.00	Contratación Directa	10 días calendarios
Un Auxiliar Administrativo	1,000.00	Contratación Directa	11 días calendarios
Un Ingeniero Civil Especialista en Costos	10,000.00	Contratación Directa	46 días calendarios
Un Ingeniero Civil Especialista en Pavimentos	10,000.00	Contratación Directa	46 días calendarios

Que, mediante Proveído S/N del 12 de noviembre de 2012 consignado en el Informe N° 100-2012-GRC/GRI-OC-ABS la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la continuación del trámite;

Que, mediante Proveído S/N del 13 de noviembre de 2012 consignado en el Informe N° 100-2012-GRC/GRI-OC-ABS y ratificado mediante Memorando N° 970-GRC/GRI del 13 de noviembre de 2012 la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la continuación del trámite;

Que, de conformidad al inciso "h" del numeral 3.3. del artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, dicho





dispositivo no es de aplicación para las contrataciones que sean iguales o inferiores a 3 Unidades Impositivas Tributarias –UIT- vigentes al momento de la transacción;

Que, de conformidad al Decreto Supremo N° 233-2011-EF el valor de la Unidad Impositiva Tributaria durante el año 2012 es de Tres Mil Seiscientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3, 650.00);

Que, los numerales 20 y 19 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, señalan que corresponde al Gerente General Regional aprobar Actividades, Presupuestos Analíticos, Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia que se originen en las Oficinas de cada Gerencia Regional;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril del 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000028 del 20 de diciembre de 2011; contando con la visación de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Analítico de la **ACTIVIDAD: “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012”**, de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCLUIR dentro del marco de la **ACTIVIDAD: “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012”**, la contratación de un Ingeniero Civil y un Auxiliar Administrativo de conformidad a los Considerandos señalados en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR dentro del marco de la **ACTIVIDAD: “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2012”**, los Términos de Referencia para la Contratación del siguiente personal:

Descripción	Valor S/.	Modalidad	Plazo
Un Ingeniero Civil	5,000.00	Contratación Directa	10 días calendarios
Un Auxiliar Administrativo	1,000.00	Contratación Directa	11 días calendarios
Un Ingeniero Civil Especialista en Costos	10,000.00	Contratación Directa	46 días calendarios
Un Ingeniero Civil Especialista en Pavimentos	10,000.00	Contratación Directa	46 días calendarios

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PENA
Gerente General Regional

1450

ANEXO N° 01

"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE CONSTRUCCION DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - AÑO 2012"

COMPONENTE A: ESTUDIOS

Fecha

Nov-11

DESCRIPCIÓN	E.G.	UND	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	COSTO	SUB-TOTAL
ESPECIFICA DE GASTO 2.3.2.7.11.992 SERVICIOS DIVERSOS						26,000.00
INGENIERO CIVIL COLEGIADO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS 1	2.3.2.7.11.992	MES	1	(46 d.c.)	5,000.00	10,000.00
INGENIERO CIVIL COLEGIADO ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS 2	2.3.2.7.11.992	MES	1	(46 d.c.)	5,000.00	10,000.00
INGENIERO CIVIL COLEGIADO	2.3.2.7.11.992	MES	1	(10 d.c.)	5,000.00	5,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2.7.11.992	MES	1	(11 d.c.)	1,000.00	1,000.00

